



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-16-512-016000997-N-20-2023

“SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA” AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 03 de mayo de 2023**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Colonia Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones a la Invitación indicada al rubro de acuerdo con lo previsto en los artículos 33 último párrafo, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **“La Ley”**, así como el Apartado III, inciso b), numeral 3, de la Invitación.

I. INICIO DEL ACTO

Se procedió al registro de los servidores públicos asistentes al acto.

El Acto fue presidido por el **Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras**, de conformidad con el lineamiento II.3.2 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área requirente, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **“La Ley”**, las solicitudes de aclaración a la invitación y el manifiesto de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

No.	Nombre, razón o denominación social	No. de solicitudes de aclaraciones
1	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2

Se informa que el licitante Rodolfo Herrero Romero presentó manifiesto de interés en participar sin anexar solicitudes de aclaración.

III. PRECISIONES.

Se hace la siguiente precisión a las Especificaciones Técnicas y de Calidad por parte del Área Técnica y Requirente

Dice:

I.V LINEAMIENTOS GENERALES

“El “SERVICIO” se realizará en los inmuebles que indique LA SEMARNAT en relación al numeral V.4 de estas Especificaciones Técnicas...”

Debe decir:

I.V LINEAMIENTOS GENERALES

“El “SERVICIO” se realizará en los inmuebles que indique LA SEMARNAT en relación al numeral V.5 de estas Especificaciones Técnicas...”





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Junta de Aclaraciones
No. IA-16-512-016000997-N-20-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-16-512-016000997-N-20-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA" AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la invitación presentadas en tiempo y forma por el licitante interesado, así como de las respuestas otorgadas por el área requirente y técnica, tal como se indica a continuación:

SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD	VII.1 CALIDAD EN EL SERVICIO DICE: SERÁ RESPONSABILIDAD DE "LOS POSIBLES PROVEEDORES", MANTENER LA CALIDAD DEL "SERVICIO" CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO ESPECÍFICO Y SUS ANEXOS. EL "SERVICIO" DEBERÁ REALIZARSE GARANTIZANDO LA SEGURIDAD, TANTO PARA EL PERSONAL QUE EFECTÚE ÉSTE, COMO PARA LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTREN EN EL INMUEBLE. PREGUNTA: SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR, PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, QUE LOS LICITANTES DEMUESTREN CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES EN MATERIA DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GARANTIZANDO ASÍ A LOS TRABAJADORES EL DESEMPEÑAR SUS ACTIVIDADES EN ENTORNOS QUE ASEGUREN SU VIDA Y SALUD ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS, INCLUYENDO COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA COPIA DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES EMITIDOS POR UN ORGANISMO AUTORIZADO POR LA EMA, DE LAS NORMAS: ISO 9001:2008 NMX-CC-9001-IMNC-2008 ISO 14001:2015 NMX-SAA-14001-IMNC-201 ISO 45001:2018 NMX-SAST-45001-IMNC-2018	Favor de apegarse al Anexo 1, Especificaciones Técnicas y de Calidad Requeridas para la Prestación del Servicio Integral de Jardinería, numeral VII.1.
ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD	VII.2 PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DICE: "LOS POSIBLES PROVEEDORES" DEBERÁN CONTAR CON EL PERSONAL NECESARIO QUE LE PERMITA PRESTAR EL "SERVICIO" CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO ESPECÍFICO Y SUS RESPECTIVOS ANEXO... PREGUNTA: AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA DEMOSTRAR SE CUENTA CON EL PERSONAL	Favor de apegarse al Anexo 1, Especificaciones Técnicas y de Calidad Requeridas para la Prestación del Servicio Integral de Jardinería, numeral VII.2.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Junta de Aclaraciones
No. IA-16-512-016000997-N-20-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-16-512-016000997-N-20-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA" AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

	ESPECIALIZADO SE DEBERÁ ACREDITARLO CON EL PAGO Y CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS DEL ÚLTIMO BIMESTRE QUE CORRESPONDA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EFECTUADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	
--	---	--

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de "**La Ley**", se otorga un plazo hasta las **17:00 horas del día 03 de mayo de 2023**, para dar oportunidad a los licitantes de leer y, en su caso, formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

- Deberá ser de forma electrónica, única y exclusivamente a través de CompraNet, dando cumplimiento a los términos y condiciones que regulan el citado medio electrónico.

Finalmente, en atención a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento de "**La Ley**" se informa que el cierre de la Junta de Aclaraciones será a las **17:00 horas del día 03 de mayo de 2023**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320.

CIERRE DE ACTA

De conformidad con el artículo 33 de "**La Ley**", esta acta forma parte integrante de la Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica No. IA-16-512-016000997-N-20-2023.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta estará disponible en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **10:17** horas, del día **03 de mayo de 2023**.

Esta Acta consta de **06 fojas (04 fojas corresponden al presente instrumento y 02 fojas corresponde al reporte del sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo	Subdirector de Adquisiciones y Obras	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-16-512-016000997-N-20-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA" AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

POR EL ÁREA REQUIRENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Gerardo Hernández Lomelí	Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	
Lic. Manuel de la Paz Duarte	Director de Área de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE Y CAGO	FIRMA
Lic. Yolanda Rodríguez Rodríguez Representante	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2", publicado en el DOF el 30 de julio de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.C. Luis Gutiérrez García Jefe del Departamento de Auditoría "I"	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2", publicado en el DOF el 30 de julio de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

----- FIN DEL ACTA -----



Código del expediente

E2023420231255

Número de procedimiento de contratación

IA-16-ST2-016000997-N-20-2023

Estado del procedimiento de contratación.

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-202300028618

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERIA

Licitante que han presentado proposición:

0

Empresas que han manifestado interés en participar

Q. BUSCAR

Exportar al listado

Junta aduaneras 1

Fecha y hora de junta de aduanas *

05/05/2023 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compranet *

05/05/2023 00:00

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Reportar al listado

Nº.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Representas
41	SERGIO SANTOS CASTILLO	25/04/2023 13:10				
42	SERVICIO DE TRANSPORTE SA DE CV	25/04/2023 13:22				
43	SERVICIOS CANDI SA DE CV	25/04/2023 13:32				
44	SERVICIOS DE LIMPIEZA, INMOBILIARIA Y URBANA S DE RL DE CV	25/04/2023 13:30				
45	SERVICIOS ECOLÓGICOS SICLO XXI SA DE CV	25/04/2023 13:35				
46	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE	25/04/2023 13:32				
47	SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	25/04/2023 13:15	26/04/2023 18:57			
48	SICARU LIMPIEZA SA DE CV	25/04/2023 13:15	26/04/2023 18:57			
49	SOLICIONES INTEGRALES ELUN'S DE RL DE CV	25/04/2023 13:16				
50	SOLICIONES INTEGRALES JOLSA DE CV	25/04/2023 13:19	< < 2 3 4 5 6 > >			

Solicitudes de aclaración

← Regresar

Solicitudes de aclaración

